

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 118-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

Lima, 22 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 1424-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/EUR, de 14 de noviembre de 2023 el Ejecutivo de Unidades Regionales solicita el reembolso de gastos por comisión de servicios realizados por el servidor JAVIER NAVARRO RAMOS Coordinador de la Unidad Regional de Ayacucho; y

CONSIDERANDO:

Que, el Literal b), del artículo 2° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 establece que para la " (...) sustentación del Gasto Devengado a que se refiere el artículo 8° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002- 2007-EF/77.15 y su modificatorias también se consideran (...), la Resolución Administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, se resuelve aprobar Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, "Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios", en el cual en su numeral VII.4.7 del capítulo VII, se indica que los reembolso de viáticos procede únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada

Que, mediante Informe N° 94-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UR-AYACUCHO, el servidor JAVIER NAVARRO RAMOS, comunica que por existir coordinaciones de visita y cumplimiento de plazos se determinó realizar visitas de campo de las organizaciones que presentaron sus Planes de Emprendimiento y Empoderamiento de la Mujer Rural e Indígena para la evaluación de acreditación de elegibilidad a 06 organizaciones agrarias de mujeres, tres de la región Ayacucho y (3) de la región Huancavelica, en las localidades de Huaychao, Huancapi, Santiago de Lucanamarca, Antaparco – Angaraes; desde el 23 al 26 de septiembre 2023, para cumplir las evaluaciones de campo de todas las organizaciones;

Que, con el Informe N° 051-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-AC de 21 de noviembre de 2023 la Especialista de Contabilidad de la Unidad de Administración, i) invoca la disposición del Memorandum Múltiple N° 054-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA del 17 de noviembre en la que comunica que toda acción encaminada al uso de los recursos públicos deberá enmarcarse dentro de los parámetros de racionalidad y eficiencia, ii) Que, en la dinámica de control interno previo, se ha hecho la verificación a través de comunicación telefónica de los costos en centros poblados del interior del país, por lo que el monto mencionado en la declaración jurada será considerado en la suma de s/ 173.00 como gasto a reembolsar, iii) La situación de contingencia señalado en el documento del visto es, que las Unidades Regionales no contaban con disponibilidad presupuestal en la fecha de las comisiones de servicio realizados, y iv) concluye que procede el reembolso de gastos efectuados en la comisión de servicios realizados en los distritos de Santiago de Lucanamarca, Cayara, Uchuraccay, Los Morochucos, Vinchos y San Antonio de Antaparco de Ayacucho y Huancavelica realizado del 23 al 26 de setiembre del 2023, por el comisionado Javier Navarro Ramos que generó gastos de alimentación y servicio de movilidad en la citada comisión, serán afectados a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4726, con el siguiente detalle:

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/
21/10/2023	Boleta de Venta Electrónica N° EB01-31	Servicio de Transporte (Realizado el 23/09/2023)	500.00
21/10/2023	Boleta de Venta Electrónica N° EB01-32	Servicio de Transporte (Realizado el 24/09/2023)	500.00
21/10/2023	Boleta de Venta Electrónica N° EB01-33	Servicio de Transporte (Realizado el 25/09/2023)	500.00
23/10/2023	Factura Electrónica N° E001-21	Servicio de Transporte (Realizado el 26/09/2023)	500.00
Del 23 al 26 de septiembre de 2023	Declaración Jurada	Alimentación Local	173.00
Total			2,173.00

Estando a lo informado y con el mérito del sustento documentario ofrecido y al amparo de las disposiciones señaladas y con las facultades otorgadas en el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad aprobado mediante Resolución Ministerial N° 128-2020-MINAGRI y su modificatoria la Resolución Ministerial 191- 2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER el pago de Reembolso de Viático por la suma de **Dos Mil Ciento Setenta y Tres con 00/100 soles (S/ 2,173.00)** a favor del comisionado servidor Javier Navarro Ramos Coordinador de la Unidad Regional de Ayacucho, gastos efectuados en la comisión de servicios realizados en los distritos de Santiago de Lucanamarca, Cayara, Uchuraccay, Los Morochucos, Vinchos y San Antonio de Antaparco de Ayacucho y Huancavelica realizado del 23 al 26 de setiembre del 2023, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



Resolución Administrativa N°0118-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

ARTÍCULO SEGUNDO. -NOTIFICAR a las Áreas de Contabilidad y Tesorería, proceder conforme al citado artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución: al servidor Javier Navarro Ramos, a la Coordinación de Unidades Regionales para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad, para dicho fin remítase copia al Área de Sistemas para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE